

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA Nº 540/18 AAdva**

Acta de la reunión de la Mesa de Contratación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía el día 7 de febrero de 2019, para proceder a la apertura de la documentación administrativa del procedimiento abierto **“Servicio de señalización de las exposiciones del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en las lonas de gran formato ubicadas en la entrada del edificio Sabatini”**.

Nº Exped: 201800000540

Aplic.Pres: 18- 302-333A-227.06

Presupuesto base de licitación: 45.300,00 €, IVA excluido.

Presidenta:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Juarranz de la Fuente. SUBDIRECTORA GERENTE.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Isabel Cadenas García. ABOGADA DEL ESTADO.

D<sup>a</sup>. Pilar Platero Sanz. INTERVENTORA DELEGADA.

D. Luis Barrios Rincón. JEFE DE ÁREA DE SEGURIDAD.

D. Javier Pinto Sanz. JEFE DE ÁREA DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

Secretaría:

D<sup>a</sup>. Irene Ruiz López

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Rosa Rodrigo Sanz. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE NEGOCIO, COMERCIAL Y PÚBLICOS.

Reunida la Mesa de Contratación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en la Sala de reuniones nº1 de Gerencia de la 5<sup>a</sup> planta del edificio Sabatini, con la asistencia de los arriba relacionados, por la Presidenta se abre la sesión a las 11:00 horas del presente día.

Esta reunión tiene como motivo proceder a la apertura de los sobres relativos a la documentación administrativa de las empresas presentadas al Procedimiento Abierto arriba citado, que han sido las siguientes:

<b>1. SCP SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PUNTUAL Y MARKETING ESPECTACULAR, S.L.</b>
Apoderado: D. Carlos Arroyo Montero
<b>2. VINILOS TÉCNICOS, S.L.</b>
Apoderado: D. José Luis Ortega Lorenzo
<b>3. SUNDIS, S.A.</b>
Apoderado: D. Juan Rovira García
<b>4. ARCROM PUBLICIDAD, S.L.</b>
Apoderado: D. Antonio Ramírez Velasco
<b>5. JUNIOR APLICACIONES INTEGRALES, S.L.</b>
Apoderado: D. José Antonio Freire Tallón

Se procede al examen de la documentación presentada con el siguiente resultado:

-Se concede 3 días hábiles a la empresa **VINILOS TÉCNICOS, S.L.** para subsanar:

-Escrituras de constitución de la empresa Vinilos Técnicos, S.L. y el D.N.I. del representante con capacidad de obrar de dicha empresa.

O sustituyendo la citada documentación, pueden aportar el:

-Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

-Se concede 3 días hábiles a la empresa **JUNIOR APLICACIONES INTEGRALES, S.L.** para subsanar:

Escrituras de constitución de la empresa Junior Aplicaciones Integrales, S.L. y el D.N.I. del representante con capacidad de obrar de dicha empresa.

O sustituyendo la citada documentación, pueden aportar el:

-Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

El resto de empresas licitadoras presentan la documentación correcta.

No habiendo lugar más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:15 horas del día al principio señalado.

LA PRESIDENTA

Fdo: Mª Cristina Juarranz de la Fuente

LA SECRETARIA



Fdo. Irene Ruiz López

